MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
DESPACHO DEL ALCALDE

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. OAMEG-PLGTB-2900-1488-2023

oficina comunicacione

FECHA: 4 de octubre de 2023 **HORA:** 11:00 AM

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DISEÑAR, DIAGRAMAR E IMPRIMIR MATERIAL PARA GARANTIZAR EL MATERIAL IMPRESO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE RECURSOS PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, ASÍ COMO DEL PROYECTO ASISTENCIA AL ACCESO Y COBERTURA EDUCATIVA AL SISTEMA OFICIAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE GUDALAJARA DE BUGA.

MIEMBROS DEL COMITÉ: Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM –1100- 225 del cinco (5) de abril de 2019, expedida por el Alcalde Municipal.

MARCO ANTONIO RIVERA – JEFE DE LA OFICINA JURIDICA
ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ – SUBSECRETARIO DEL DESPACHO

INVITADO:
HEYNAR ALVAREZ MONSALVE - PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN COMUNICACIONES

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas, conforme con el cronograma dispuesto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía **OAMEG-PLGTB-2900-1488-2023,** encontrando que se presentó una propuesta.

Propuesta N°1: presentada el día 9/29/2023 a las 2:31 PM, por la señora **JULIANA MARIA SANNA JARAMILLO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.115.066.557 de Buga quien actúa en calidad de Gerente del Establecimiento de Comercio: **SERVICIO, LOGISTICA Y COMERCIALIZADORA DEL VALLE**, en los siguientes términos.

No	NOMBRE DEL OFERENTE	No. FOLIOS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	**JULIANA MARIA SANNA JARAMILLO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.115.066.557 de Buga quien actúa en calidad de Gerente del Establecimiento de Comercio: **SERVICIO, LOGISTICA Y COMERCIALIZADORA DEL VALLE**	Oferta en plataforma Secop II	$17,840,000

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. OAMEG-PLGTB-2900-1488-2023

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la señora **JULIANA MARIA SANNA JARAMILLO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.115.066.557 de Buga quien actúa en calidad de Gerente del Establecimiento de Comercio: **SERVICIO, LOGISTICA Y COMERCIALIZADORA DEL VALLE**, por valor de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($17.840.000)**.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	**RODRIGO VALENCIA VILLARREAL,** persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No. 14.890.707
IDIOMA DE LA OFERTA	Español
CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO 1	Cumple.
PROPUESTA ECONOMICA – ANEXO 2	Cumple.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple.
FOTOCOPIA DEL RUT ACTUALIZADO	Cumple.
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, EXPEDIDO POR LA CAMARA Y COMERCIO	Cumple.
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL CONTADOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL)	Cumple.
ANTECEDENTES PENALES POLICIA	Cumple.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	Cumple.
ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)	Cumple.
ANTECEDENTES POLICIVOS- MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple.
CONSULTA DE INHABILIDADES, delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Cumple, verificados por la entidad
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN O ACREDITAN LA EXPERIENCIA	Cumple.
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	Cumple.
Valor de la Oferta	$17.840.000
Calificación	HABILITADA

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. OAMEG-PLGTB-2900-1488-2023

RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección de mínima cuantía, **No. OAMEG-PLGTB-2900-1488-2023,** con estricta aplicación a los principios y normas contractuales y realizada la verificación, se determinó que la propuesta presentada por la señora **JULIANA MARIA SANNA JARAMILLO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.115.066.557 de Buga quien actúa en calidad de Gerente del Establecimiento de Comercio: **SERVICIO, LOGISTICA Y COMERCIALIZADORA DEL VALLE**, por valor de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($17.840.000)**. Cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes. De conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

El presente documento de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se publicará en la página www.contratos.gov.co y quedará a disposición de los interesados por el término de un (1) día hábil para que los interesados presenten observaciones.

En constancia de lo anterior firman:

MARCO ANTONIO RIVERA
JEFE DE LA OFICINA JURIDICA

ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ
SUBSECRETARIO DEL DESPACHO

INVITADO:

HEYNAR ALVAREZ MONSALVE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN COMUNICACIONES